

SOLICITUD DE BOLETA PARA VOTAR POR CORREO

Favor de escribir a máquina o con tinta y letra clara. Toda la información es obligatoria a menos que esté marcada como opcional.

Solicite por este medio una boleta para votar por

correo para:

(MARQUE SOLO UNA OPCIÓN)

TODAS LAS ELECCIONES FUTURAS, hasta que indique lo contrario por escrito.

O para UNA SOLA de las siguientes elecciones:

Generales (Noviembre) Primarias (Junio) Municipales

Escolares Bomberos

Especiales _____ a cabo el _____ / _____ / _____
(Especificar) (MM/DD/AAAA)

SOLAMENTE VOTANTE MILITAR O FUERA DEL PAÍS

Solicito boletas para votar por correo en todas las elecciones para las cuales califique para votar y soy **(MARQUE SOLO UNA)**

- Miembro de los Servicios Uniformados o Marina Mercante en servicio activo, o cónyuge o dependiente elegible.
- Ciudadano estadounidense que reside fuera de los EE.UU. y con intenciones de regresar.
- Ciudadano estadounidense que reside fuera de los EE.UU. y sin intenciones de regresar.
- Ciudadano estadounidense que reside fuera de los EE.UU. y que nunca ha vivido en los Estados Unidos.

NOTA: Su boleta sólo se podrá enviar a la dirección postal que se indica en esta solicitud. Si cambia de dirección postal, deberá notificar al Secretario del Condado por escrito.

1	Nombre (a máquina o en imprenta)		Apellido (a máquina o en imprenta)		Nombre (a máquina o en imprenta)		Segundo nombre o inicial		Sufijo (Jr., Sr., III)	
2	Dirección en la que está inscrito para votar:									
Dirección o # de RD		Apto.		Estado		Código Postal		4		
Municipalidad (Ciudad/pueblo)		Estado		Código Postal		Incluya Apartado Postal, # de RD, Estado/Provincia, Código Postal y País (si es fuera de los EE.UU.)				
Fecha de nacimiento (MM/DD/AAAA)		Número de teléfono de contacto de día		7		Dirección de correo electrónico (opcional)				
/ /		()								
3	Firma X _____									
Firma		Sírvese firmar su nombre como aparece en el Libro de votación.		9		Fecha de hoy (MM/DD/AAAA)				
/ /										

OPCIONAL – SOLO COMPLETE LAS SECCIONES 10 U 11 SI CORRESPONDE

Asistente: Toda persona que brinde asistencia al votante para completar esta solicitud debe completar esta sección.

Nombre del asistente (a máquina o imprenta)		Firma del asistente		Fecha (MM/DD/AAAA)	
		X _____		/ /	
Dirección		Apto.		Municipalidad (Ciudad/pueblo)	
				Estado	
				Código Postal	

Mensajero Autorizado:

Cualquier votante puede solicitar una boleta para votar por correo por mensajero autorizado. El mensajero debe ser un miembro de la familia del votante o un votante inscrito de este condado. Ningún mensajero autorizado puede (1) ser candidato en la elección donde el votante pide una boleta por correo o (2) servir como mensajero para más de TRES votantes calificados por elección.

Designo a _____ para que sea mi mensajero autorizado.

Dirección del mensajero		Escribir el nombre del Mensajero autorizado		Fecha de nacimiento (MM/DD/AAAA)	
		Apto.		Municipalidad (Ciudad/pueblo)	
				Estado	
				Código Postal	
				/ /	

Firma del Votante X _____		/ /		Fecha (MM/DD/AAAA)	



El mensajero autorizado debe firmar la solicitud y mostrar identificación con fotografía en la presencia del Secretario del Condado o quien designe el Secretario del Condado.

“Certifico por la presente que entregaré la boleta para votar por correo directamente al votante y a ninguna otra persona, bajo pena de la ley”.

Firma del mensajero

X _____ Fecha (MM/DD/AAAA)

Núm. de inscripción del votante _____

Núm. de código municipal _____ Partido _____

Circunscripción _____ Distrito _____

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

↑ SEPARE ESTE PANEL EN LA PERFORACIÓN - SÉLLELO CON CINTA Y REENVÍELO ↑

ADVERTENCIA
Esta solicitud debe recibirla el Secretario del Condado a más tardar 7 días antes de la elección, a menos que usted presente la solicitud en persona o mediante un mensajero autorizado durante el horario de atención de la Secretaría del Condado, pero como límite a las 3 P.M. del día anterior a las elecciones.

NOTA

Un votante puede solicitar una boleta para votar por correo hasta 7 días antes de la elección. También puede solicitarla en persona al Secretario del Condado hasta las 3:00 p.m. del día antes de la elección.

Los votantes ahora tienen la opción de recibir automáticamente una boleta para votar por correo para todas las elecciones futuras. Si el votante ya no desea esta opción, deberá notificarlo a la Secretaría del Condado por escrito.

INFORMACIÓN PARA VOTAR

1. Debe ser votante inscrito para poder solicitar una boleta para votar por correo.
2. Una vez que solicite una boleta para votar por correo, no se le permitirá votar mediante máquina en su lugar de votación en la misma elección.
3. Recibirá instrucciones junto con su boleta.
4. Si entrega la boleta para votar por correo en persona, deberá ser recibida por el Comité de Elecciones del Condado antes de que se cierren los comicios el día de las Elecciones. Si envía la boleta para votar por correo por correo, deberá llevar timbre postal a más tardar con la fecha del Día de las Elecciones y el Comité de Elecciones del Condado deberá recibirla a más tardar 48 horas después del cierre de los comicios el día de las Elecciones.
5. No presente más de una solicitud para la misma elección.
6. Debe solicitar una boleta para votar por correo en cada elección, a menos que designe lo contrario en la Sección 1.

INSTRUCCIONES

- Complete la solicitud.
- Escriba y firme su nombre donde se indique.
- **Envíe por correo o entregue** la solicitud al Secretario del Condado.

NO LA ENVÍE POR FAX NI CORREO ELECTRÓNICO

A menos que usted sea votante militar o resida en el extranjero

E. JUNIOR MALDONADO
Secretario del Condado de Hudson
257 Cornelson Avenue, 4th Floor
Jersey City, New Jersey 07302



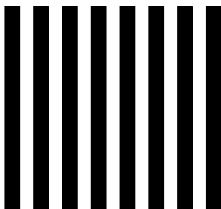
SOLICITUD DE BOLETA PARA VOTAR POR CORREO



E. Junior Maldonado
Secretario de Condado de Hudson



OFFICE OF THE HUDSON COUNTY CLERK
257 CORNELISON AVE 4TH FL
JERSEY CITY, NJ 07302-9920

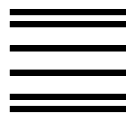


NO POSTAGE
NECESSARY
IF MAILED
IN THE
UNITED STATES

SOLICITUD DE
VOTO POR CORREO



BUSINESS REPLY MAIL
FIRST-CLASS MAIL PERMIT NO 565 JERSEY CITY, NJ
POSTAGE WILL BE PAID BY ADDRESSEE



Estimado Votante:

Adjunto encontrará una solicitud de Voto por Correo para su uso. Si usted desea recibir una boleta por correo, complete y envíe esta solicitud lo antes posible.

Después de recibir su solicitud, se le enviará la boleta tan pronto como esté disponible. Si tiene alguna pregunta o inquietud, comuníquese con la Oficina del Secretario del Condado, División de Elecciones, al (201) 369-3470, y seleccione la opción 6. Para más información, visite nuestra página web www.hudsoncountyclerk.org.

Esperamos poder servirle.

Atentamente,

E. Junior Maldonado
Secretario del Condado de Hudson